

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190027100	Verbal	MARIA CRISTINA CARDONA HERRERA	NELSON LEON GALEANO SANCHEZ (CAUSANTE)	Auto que pone en conocimiento (026) Escrito allegado de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur	17/02/2021		
05001311000720190063800	Procesos Especiales	JOSE MARIA MENDOZA BAQUERO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta (026)	17/02/2021		
05001311000720190067800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JHON JAIRO TORO ROLDAN	SOR LIMBANIA SANCHEZ GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (026) Correo allegado de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	17/02/2021		
05001311000720190088300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS GREGORY BLANDON	LINA MARIA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (026) De INVENTARIOS Y AVALÚOS para el día miércoles diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09) de la mañana.	17/02/2021		
05001311000720200000400	Verbal	HOOBERT BEJARANO CARMONA	MAIRA GARCIA TORO	Auto que ordena notificar (026) Conforme a lo dispuesto en la parte final del inciso 4 del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.	17/02/2021		
05001311000720200000500	Verbal	GUSTAVO ALBEIRO CALLE ZAPATA	GLORIA PATRICIA PIEDRAHITA ZAPATA	Auto decreta levantar medida cautelar (026) De inscripción de demanda, oficiase a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.	17/02/2021		
05001311000720200018500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ LUCIA AVALOS MOLINA	CARLOS ALONSO ESCOBAR BALLESTEROS	Auto que reconoce personería (026) a la abogada Sandra Marcela Arango Monsalve, con T.P 245.556 del C. S de la J. Se fija nueva fecha para la diligencia de inventarios y avalúos el día jueves ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (09) de la mañana.	17/02/2021		
05001311000720200042800	Verbal	LINA MARIA RAMIREZ RAMIREZ	MARLON CUARTAS MONTAÑEZ	Auto que exige requisitos (026) A efectos de tener notificado al demandado.	17/02/2021		
05001311000720200045000	Verbal	JOAQUIN ADOLFO URREGO SILVA	ZUNHEYASTRID CANO CORREA	Auto decreta levantar medida cautelar (026) En atención a la respuesta suministrada por el Banco BBVA. Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y reconvenida, se decreta medida cautelar.	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720200047200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ IARAMILLO SALDARRIAGA	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ALVAREZ	Auto que nombra (026) Partidor de la lista de auxiliares de la justicia.	17/02/2021		
05001311000720210003400	Verbal Sumario	LUZ MARINA VALENCIA RENGIFO	REINALDO DE JESUS PEMBERTY MADRID	Auto que admite demanda (026) Se nombra como curador al abogado RAMIRO MORENO CORREA, Se reconoce personería al abogado DIEGO ALBERTO RAMIREZ PRADO, portador de la T.P. No. 270.038 del C.S. de la J.	17/02/2021		
05001311000720210003500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LILIA MEJIA ARANGO	XXXXXXXXXXXX	Auto que corrige (026) El numeral PRIMERO del auto interlocutorio No. 065 de fecha 3 de febrero de 2021. Se requiere a la parte actora.	17/02/2021		
05001311000720210004100	Ejecutivo	JULIAN GAVIRIA MESA	DIEGO MAURICIO GAVIRIA ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago (026)	17/02/2021		
05001311000720210005800	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CAMILO BEDOYA VEGA	JEMY PAOLA LLORACH RODRIGUEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (026) A la abogada NATALIA MUÑOZ MAYA con T.P No. 165.759 del C.S.J., se acepta como dependiente judicial de la apoderada demandante a MARIANA PATINO OSORIO.	17/02/2021		
05001311000720210005900	Verbal	LEIDY LAURA AGUDELO RAMIREZ	JOHAN ANDRES CARDONA GUTIERREZ	Auto que inadmite demanda (026)	17/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)